

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por cumplirse el día 12 de abril del corriente año, con la entrega de la vivienda N°100.000, en el barrio Mama Antula II, de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Desde hace muchos años, y bajo la administración del gobernador Dr. Gerardo Zamora, se ha apuntado fuertemente a la construcción de viviendas.

En la gestión, es uno de los sectores con mayor crecimiento, y que se sostiene en el tiempo de manera ininterrumpida en lo que va del año 2023. A su vez cabe destacar que esto no sería posible sin el aporte y apoyo del gobierno nacional.

En el caso simbólico de la vivienda número 100.000, el pasado 12 de abril, la entrega estuvo a cargo del señor Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández junto al gobernador de la provincia de Santiago del Estero, acompañados por el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Santiago Maggiotti, y el ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer, y demás autoridades nacionales, provinciales y sindicales.

Señora presidenta, es gratificante ver a cada hombre y mujer santiagueña poder contar con el soñado hogar para su familia; esta labor se traduce definitivamente en trabajo para muchos comprovincianos a quienes se contrata como mano de obra calificada para levantar los complejos habitacionales, y es ahí en donde nuestra provincia no cesa de crecer y mejora continuamente a través de las grandes obras de infraestructura.

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación ratificó la inversión nacional de más de \$ 77 mil millones para continuar con la ejecución de 9.011 viviendas más, a través de diferentes programas, en distintos lugares de la provincia.

Santiago del Estero es una provincia que crece y progresa, en todos sus ámbitos, es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.

Graciela Navarro
Diputada Nacional
Frente de Todos